

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LA DACTILOSCOPIA COMO IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR DEL HURTO EFECTUADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN LA CARREAR 15 CON CALLE 93 PISO 10 EN BOGOTÁ	3
FORMULACION DEL PROBLEMA	3
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
JUSTIFICACIÓN	5
HISTORIA DE LA DACTILOSCOPIA	6
ORIGEN DEL VOCABLO DACTILOSCÓPICA	7
LOFOSCOPIA	7
QUIROSCOPIA	7
PELMATOSCOPIA	7
DACTILOSCOPIA	8
MARCO JURIDICO	8
PRESENTACION DEL CASO	9
DISCUSIÓN Y DESARROLLO DEL CASO	10
CRONOLOGIA DE LOS HECHOS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2013	11
RESULTADOS DE DACTILOSCOPIA	13
INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN	14
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	15
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	18

LA DACTILOSCOPIA COMO IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR DEL HURTO EFECTUADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN LA CARREAR 15 CON CALLE 93 PISO 10 EN BOGOTÁ

LINEA DE INVESTIGACION

Derecho penal e implementación del sistema penal acusatorio

FORMULACION DEL PROBLEMA

El problema a tratar en este documento radica en la identificación del autor del hurto efectuado el día 11 de Diciembre en la carrera 15 con 93 piso 10 en Bogotá utilizando la técnica de la dactiloscopia.

RESUMEN

Para el presente trabajo se tuvo como punto de partida el caso asignado por el Dr. Pineda, el caso se inicia con la llamada del Sr. La cual fue recibida por el 123 de la policía, se realizaron las entrevistas, se acordono el lugar, posteriormente llego el equipo de investigadores de la unidad de hurtos de la fiscalía, se utilizo método de franjas para la marcación y toma de evidencias, se recolectaron, embalaron y se enviaron al laboratorio de dactiloscopia del CTI de la fiscalía, finalmente se solicitaron pruebas de dactiloscopia para identificar al posible autor del hurto.

PALABRAS CLAVE: Criminalística, Dactiloscopia, Cotejar, Investigación, Hurto.

INTRODUCCIÓN

El incremento a nivel mundial de los actos delictivos en donde la calidad de la evidencia a veces no refleja la veracidad de lo ocurrido a obligado al estado a mejorar de manera inmediata los métodos practicados en las evidencias, siendo de gran importancia los encontrados en la dactiloscopia que contiene información primordial para el esclarecimiento de la verdad.

En la ciudad de Bogotá, en los últimos 3 años, el hurto ha aumentado según los informes de Policía Metropolitana de Bogotá (Con Sijin y Dijin) en un 106%, en robos a empresas y oficinas comerciales subió de 3174 a 6550 denuncias, siendo las zonas de Usaquén, Chapinero, entre otras las más afectadas.

Al encontrarse la ciudad de Bogotá, en esta situación de auge de la criminalidad se hace necesario, la efectividad en la utilización de la evidencia en la escena de los hechos, logrando por medio de la dactiloscopia descubrir rápidamente a través del análisis de la evidencia, la descongestión del sistema logrando respuestas en corto tiempo. Mediante la utilización de la técnica de la dactiloscopia se tratara de obtener la identidad de la persona o personas que realizaron el hurto, buscando la resolución del posible delito en este caso hurto.

Por lo anteriormente descrito nos permitimos formular la siguiente pregunta:

Es posible mediante la utilización de la técnica de la dactiloscopia, obtener la identificación del autor del hurto ocurrido en la carrera 15 con calle 93 piso 10 en Bogotá?.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La Identificación del autor y/o autores del hurto efectuado en la carrera 15 con calle 93 piso decimo, mediante la técnica de la dactiloscopia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recopilar la evidencia física y la información de la escena de los hechos del hurto efectuado en la carrera 15 con calle 93 piso 10.
2. Clasificar la evidencia física para luego cotejarla con la técnica de la dactiloscopia.
3. Identificar el autor o los autores del hurto con el resultado de la aplicación de la técnica de la dactiloscopia.

JUSTIFICACIÓN

La criminalística como herramienta del derecho penal se utiliza para descubrir, explicar, probar delitos como también para verificar sus autores y víctimas valiéndose de conocimientos científicos y aplicando procedimientos y técnicas de investigación, para reconstruir los hechos objeto de una investigación.

Como bien es cierto, la dactiloscopia juega un papel importante en la investigación criminal y especialmente para el caso de interés, esta técnica permitirá la identificación de la posible autoría de las dos jóvenes que estuvieron en el lugar de los hechos el día que se realizó el hurto en la cara 15 con calle 93 en Bogotá.

Para los investigadores es importante la técnica de la dactiloscopia, ya que es la disciplina científica que estudia las huellas dactilares permitiendo la identificación de una persona, para el hurto del que trata el caso, la toma de huellas dactilares es de vital importancia para determinar si las dos personas que acompañaban al Sr. MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO son responsables del hurto de los elementos que denunció la víctima.

Antes de iniciar con la discusión y solución del caso se consultaron definiciones y marco jurídico que tiene que ver con la técnica de la dactiloscopia y que muestra como el estado ha

venido dándole cada vez más importancia a la dactiloscopia como técnica de identificación de personas.

HISTORIA DE LA DACTILOSCOPIA

Según el artículo de la página en la web de Criminalística mx, desde los tiempos más remotos de la historia, el hombre ha luchado por establecer un sistema de identificación que permitiera diferenciarlo de sus semejantes. Por lo tanto se ha acudido a una serie de rasgos característicos y datos singulares que cada individuo tiene y que favorecen su reconocimiento.

Diversos métodos identificatorios se han empleado a través de los siglos: bárbaros y vejatorios unos (marcas con hierros candentes, mutilaciones, tatuajes, etc.), científicos otros, como la *antropometría* y la *dactiloscopia*; pero de todos ellos, unos fueron desechados por crueles, otros, la mayoría de los propuestos, fueron abandonados por poco prácticos e ineficaces y no reunir las cualidades indispensables para ser considerados métodos dignos de ser aceptados con algún éxito, y únicamente el sistema dactiloscópico, consistente en identificar a las personas a través de los dibujos de las yemas de los dedos de las manos, vigente en la actualidad en prácticamente todo el mundo, está considerado como el sistema más práctico, sencillo y económico de identificación. Aún hoy, que se cuenta con medios muy sofisticados y se sugieren nuevos métodos de identificación, es difícil que aparezca un sistema más fácil, más práctico y más infalible que el dactiloscópico. El creador de este sistema dactiloscópico fue el argentino Juan Vucetich en el año 1891, siendo puesto en funcionamiento de forma oficial en Buenos Aires en 1896. Este método es superior a todos los existentes hasta entonces por su claridad y sencillez, consiguiendo establecer, por primera vez, una clasificación de los distintos tipos de dactilogramas. Universidad Central de Madrid, aunque con algunas modificaciones y mejoras, siendo adoptado en 1909 por el Cuerpo de Prisiones, en 1911 por el General de la Policía, y en 1914 por el de la Guardia Civil. También, por la misma época en que Vucetich hacia su genial descubrimiento, E. R. Henry logró confeccionar otro sistema dactilar que se empezó a aplicar en 1897 en toda la India inglesa.

ORIGEN DEL VOCABLO DACTILOSCÓPICA

El señor Juan Vucetich designó con un solo nombre- Icnofalangometrial estudio de las impresiones digitales, pero el Dr. Francisco Latzina, estimando que con una palabra más corta, y también de origen griego se podía nombrar esta novísima ciencia, propuso el uso de la palabra DACTILOSCOPIA, que se compone de DAKTILOS; dedo y SKOPEIN; examinar, vocablo que está actualmente en uso.

Ahora continuamos con la definición de conceptos técnicos que nos dan claridad sobre las diferentes técnicas que existen para la identificación de personas mediante las huellas dactilares, esta información fue tomada de la página de internet [www. dactiloscopia-dactiloscopia.blogspot.com](http://www.dactiloscopia-dactiloscopia.blogspot.com).

LOFOSCOPIA

Ciencia que estudia las diferentes clases de dibujos papilares que aparecen en las yemas de los dedos de las manos, palmas y plantas de los pies de todo ser humano, de igual forma es la disciplina científica que engloba los procesos de dactilotécnica, reseña, clasificación e identificación de los relieves epidérmicos existentes en la piel de fricción de manos y pies.

QUIROSCOPIA

Es derivado del griego "keiros" (manos) y "scopeo" (examen), rama de la lofoscopia que estudia los dibujos formados por las crestas epidérmicas de las palmas de las manos, con fines de identificación.

PELMATOSCOPIA

Rama de la lofoscopia que estudia los dibujos formados por las crestas papilares de las plantas de los pies, que también tiene dibujos o huellas llamadas "podogramas". sus estudios ha sido, a pesar de su importancia, un poco descuidado en relación con la dactiloscopia, únicamente se llevan en la actualidad para la identificación de niños recién nacidos. en las plantas se encuentran

dermatoglifos en arco, en asa, verticilos y campos libres. tiene importancia el “arco tibial halucal” .

DACTILOSCOPIA

Es la disciplina científica que estudia las huellas dactilares y dentro de ella existen dos grandes ramas con su propia clasificación de huellas.

Aunque la gran mayoría de las impresiones dactilares pueden hallarse en el lugar del hecho del delito, en otros casos es necesario que los objetos que posiblemente tengan huellas latentes sean trasladados a los laboratorios para su reactivación, utilizando polvos, vapores de yodo, cianoacrilato de sodio o por medio del rayo láser.

Una huella dactilar o huella digital es la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas papilares.

MARCO JURIDICO

La Ley 31 de 1929, permite ver que en Colombia se usaba la dactiloscopia como método de identificación de delincuentes, la cual se hizo obligatoria para expedición de la cedula de ciudadanía. El sistema adoptado fue el Vucetich.

- El Decreto 2628 de Diciembre 28 de 1951

El Gobierno Nacional dispuso la expedición de una nueva cedula, de acuerdo con las recomendaciones de la Misión Técnica Canadiense y adopto el Sistema Henry Canadiense por ser el más completo y práctico para el archivo manual de millones de tarjetas.

- La ley 38 de 1993

Para fines de identificación de las personas se unifica la dactiloscopia según el sistema utilizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con base en el registro decadactilar.

- La ley 906 de 2004 (CPP), Art. 251

Establece las características morfológicas de las huellas digitales, como método para la identificación de personas.

- La Ley 906 de 2004 (CPP), Art. 275

Se entiende por elementos materiales probatorios y evidencia física los siguientes: Huellas, rastros, manchas, residuos, vestigios y similares, dejados por la ejecución de la actividad delictiva. Mediante estas leyes y decretos se pueden establecer métodos para la identificación de personas.

PRESENTACION DEL CASO

Para el desarrollo del presente trabajo se nos asignó el caso 3, el cual describe lo siguiente: Siendo las 02:00 P.M del día 11 de Diciembre de 2013 el Sr. MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO, realiza una llamada a la línea 123 de la ciudad de Bogotá, manifestando el haber sido víctima de un hurto en su oficina, ubicada en la carrera 15 con calle 93 piso 10, de la cual sustrajeron la suma de cinco millones de pesos (5.000.000 de pesos), quince mil dólares norteamericanos (15.000 US); pagares y otros títulos de valores por un valor de seiscientos millones de pesos (600.000.000 Millones de pesos), al igual que un reloj ROLEX avaluado en doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000 Millones de Pesos).

Al llegar la Policía, encontró que la caja fuerte se encontraba abierta y además del escritorio que estaba en desorden y una que otra cosa en el suelo, no había señales de violencia.

Al ser preguntados ROSA ELVIRA MURCIA BALLEEN encargada del aseo y MARCO FIDEL GERRERO PARADA vigilante del edificio, manifestaron que lo único anormal era que la esposa de MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO, LILIANA PARRA BALLESTEROS le increpaba sobre su vida bohemia y desordenada, eso de las 9:15 AM, saliendo ella de mal genio y que a las 11:00 A.M llegaron dos jóvenes de aproximadamente 18 años, al parecer travestis y que salieron del edificio con MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO, una hora después oliendo a alcohol.

DISCUSIÓN Y DESARROLLO DEL CASO

Para el desarrollo del caso inicialmente se formularon las siguientes hipótesis:

1. La señora Liliana Parra Ballesteros esposa del señor es contadora no presenta antecedentes pero puede tener alguna conexión con los dos jóvenes travestis de aproximadamente 18 años que acompañaron al señor Manuel Fernando Téllez Fierro.

Se podría pensar que la señora tiene algún nexo con los jóvenes porque no se explica porque la caja fuerte estaba y no fue violentada.

2. Cuando la policía de vigilancia llega al lugar de los hechos encuentran que la caja fuerte fue abierta sin violencia, papeles en desorden, botellas de alcohol desocupadas.

Teniendo en cuenta lo que informaron los entrevistados el señor Manuel Fernando Téllez Fierro llegó a la madrugada del día 13 de Diciembre con dos señoritas al parecer los tres estaban muy alegres.

Con esta situación se puede pensar que las dos jóvenes de unos 18 años son los autores del hurto.

3. Al encontrarse la caja fuerte abierta y no violentada, los elementos que aparentemente fueron hurtados son de alto valor.

Puede ser que el Señor Manuel Fernando Fierro tiene problemas económicos y cuenta con un seguro contra robos de los elementos denunciados como hurtados y se trate de un auto robo.

CRONOLOGIA DE LOS HECHOS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2013

A las **2:00 P.M.** La línea 123 de la Policía Nacional de Bogotá recibe una llamada del señor Manuel Fernando Téllez Fierro, manifestando el haber sido víctima de un hurto en su oficina, ubicada en la carrera 15 con calle 93 piso 10.

A las **2:05 P.M.** Se genera reporte de iniciación.

A las **2 :15 P.M.** Llega Al lugar de los hechos la policía de vigilancia, acordona el lugar de los hechos y llama a el grupo de hurtos del CTI de la Fiscalía.

A las **2:45 P:M,** Llega el grupo de hurtos del CTI de la Fiscalía compuesto por dactiloscopista, perito en fotografía, técnico investigador. Quienes se disponen a realizar las diferentes diligencias, como inspección al lugar, informe topográfico y recolección de elemento material probatorio.

A las **3:45 P.M,** Se inicia diligencia de entrevista a las diferentes personas que estuvieron en el lugar de los hechos.

A las **5:00 P.M,** El técnico investigador gerente del caso solicita al fiscal de la unidad especializada, que este genere una orden para que las huellas halladas en el lugar de los hechos sean analizadas por el perito de dactiloscopia.

Los elementos encontrados en el lugar de los hechos corresponden a:



Una caja fuerte encontrada abierta sin signos de violencia



Un Escritorio, un computador, dos botellas de Ron Bacardi, una Botella de whisky Old park, una botella de Vodka, tres vasos desechables, una lata de cerveza águila.

La policía vigilancia (primer respondiente) llega al lugar de los hechos y realiza las siguientes actividades:

- ✓ Acordonamiento del lugar
- ✓ Se comunica con el grupo de hurtos del CTI de la Fiscalía

Actuaciones del CTI

A las 2y 45 P.M llego el grupo de hurtos del CTI de la fiscalía conformado por el perito de dactiloscopia, acompañado del técnico investigador, un perito fotógrafo y un investigador, quienes realizaron los siguientes actos urgentes:

- ✓ Inspección al lugar de los hechos
- ✓ Informe topográfico
- ✓ Entrevistas
- ✓ Álbum fotográfico

Una vez recopilados los elementos materiales probatorios, legalmente aportados a la presente investigación el líder investigador solicita respetuosamente al despacho del fiscal 21 de la unidad de hurtos, se genere una orden a policía judicial para llevar las impresiones dactilares encontradas las botellas, los vasos desechables y la lata de cerveza águila hallados en el lugar de los hechos para que se determinar:

1. A quien corresponden las impresiones dactilares.
2. Una vez se tenga el resultado se busque en la base de datos AFIS de la fiscalía para buscar antecedentes penales.
3. Se solicita la ficha decadactilar en la registraduria del estado civil para posteriormente verificar la identidad de la persona.
4. Verificación de la identidad.

RESULTADOS DE DACTILOSCOPIA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS EN LA ESCENA

- ✓ Registro fotográfico tomado por parte de la unidad prisma adscrita al grupo de fotografía y video C.T.I seccional Bogotá.

- ✓ Exploración Lofoscópica a los elementos relacionados y hallados al interior del inmueble.
- ✓ Análisis de los fragmentos revelados.
- ✓ Ingreso de latentes reveladas al sistema Afis delictivo FGN.
- ✓ Solicitud a de Registraduría Nacional Del Estado Civil del reporte correspondiente al cupo No 80.324.204.
- ✓ Cotejo dactilar entre impresiones obrantes en el informe de la vista detallada de la consulta WEB cupo No 80.324.204, con los dactilogramas obrantes en el registro decadactilar AFIS DELICTIVO -FISCALIA código No **330000269411W**
- ✓ La identificación personal mediante el análisis de huellas e impresiones de origen Lofoscopico tiene carácter universal y fue adoptada en Colombia mediante decreto ley 1216 de julio 4 de 1935 y ratificada por la ley 38 de 1993.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- ✓ Reactivo Físico gris plata, en óptimas condiciones.
- ✓ Reactivo Magnético negro, en óptimas condiciones.
- ✓ Pincel magnético y pincel en fibra de vidrio en óptimas condiciones.
- ✓ Se emplearon elementos de bioseguridad como son: guantes, tapabocas, y linternas
- ✓ Elemento óptico de alto contraste (Lupa con retícula Galtoniana).
- ✓ Sistema automatizado para identificación de impresiones dactilares (AFIS delictivo) FGN.
- ✓ Herramienta Chartin del AFIS delictivo para soporte grafico del dictamen.

EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Científicamente, las cualidades fundamentales de las crestas epidérmicas existentes en la piel de fricción del ser humano son: PERENNIDAD, INMUTABILIDAD y DIVERSIFORMIDAD.

Técnicamente para verificar identidad mediante impresiones y/o huellas de origen dactilar, se requiere la ubicación topográfica y morfológica exacta de mínimo diez (10) puntos característicos debidamente acotados.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Registro fotográfico del lugar y de los procedimientos realizados, por parte de la unidad prisma adscrita al área de fotografía y video de la seccional Bogotá C.T.I.

Exploración Lofoscópica. Se realizó un examen visual del elemento a explorar con el fin de establecer el tipo y color de la superficie para posteriormente proceder a aplicar los reactivos requeridos.

Empleando (lupa con retícula galtoniana) se llevó a cabo un análisis de los fragmentos revelados a fin de determinar si estos son o no aptos para cotejo.

Ingreso de las latentes reveladas de las botellas de vidrio exploradas en la diligencia, al sistema AFIS delincuencia FGN. Con código No **338700495250R**.

Solicitud a la Registraduría Nacional Del Estado Civil del reporte correspondiente al cupo No. 80.371.170 a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS.

Cotejo lofoscópico entre las impresiones dactilares que obran en el informe de la vista detallada de la consulta WEB de registraduría Nacional cupo No 80.371.170 a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS, con los dactilogramas que obran en el registro decadactilar AFIS DELICTIVO-FISCALIA código No **330000269411A**, a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS,, objeto de resultado positivo.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Las imágenes obtenidas en la diligencia de exploración, se deben remitir a la fiscalía adjuntadas al informe de laboratorio.

De la exploración Lofoscópica, se Obtuvieron Siete (7) fragmentos de origen dactilar los cuales fueron revelados de las botellas de vidrio exploradas y halladas en el interior del inmueble, sobre la mesa de madera donde se encontraban las personas que según Información de los afectados fueron quienes los hurtaron, estos fragmentos obran en Cinco Trasplantadores negros para impresiones dactilares numerados así 1, 2, 3, 4 y 5.

Los fragmentos revelados en la diligencia de exploración son aptos para cotejo.

Verificado y validado los fragmentos dactilares, Ingresados al sistema AFIS delictivo FGN, se obtuvo resultado **POSITIVO**, para la latente ingresada al sistema como No Uno (1) revelada de una de las botellas de vidrio claro con logotipo Bacardí, que obra en soporte negro numerado como Cinco (5), con la impresión dactilar No 5 o auricular derecho del registro Decadactilar AFIS DELICTIVO-FISCALIA código No **330000269411A** a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS CC No 80.371.170, es decir corresponde a la misma persona.

Los seis fragmentos restantes arrojaron resultado negativo a la fecha, sin embargo estos permanecerán en la base como latentes no resueltas para futuras confrontaciones, de su resultado será informado su despacho.

Se obtuvo de Registraduría Nacional del Estado Civil copia del informe de la vista detallada de la consulta WEB, cupo No 80.371.170 a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS.

Las impresiones dactilares que obran en el informe de la vista detallada de la consulta WEB cupo No 80.371.170 a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS, **SE IDENTIFICAN ENTRE SI**, con los dactilogramas obrantes en el registro decadactilar AFIS Delictivo- fiscalía código No **330000269411A** a nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS, es decir corresponden a la misma persona.

Los fragmentos revelados y transplantados son enviados al almacén de evidencia sometidos a cadena de custodia.

Teniendo en cuenta los resultados de dactiloscopia solo se pudo identificar una de las personas que estuvieron en el lugar de los hechos, que corresponde al nombre de EDUARD ERNESTO DUARTE BOCIGAS identificado con la Cedula de Ciudadanía No.80.371.170.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Medicina legal, criminalística y toxicología para abogados. Roberto Solórzano Niño.
Editorial TENIS S,A. Bogotá Colombia 2009.

La evidencia física y la cadena de custodia en el procedimiento acusatorio. Ricardo Mora Izquierdo y María Dolores Sánchez Prada.

Enciclopedia CCI. Criminalística, criminología e Investigación. Sigma Editores.2010.

Consulta en Internet:

Manual único de Criminalística. Disponible en http://www.fiscalia.gov.co/en/wp-content/uploads/2011/12/03manual_de_criminalistica.pdf.

Titulo en internet Dactiloscopia. Disponible en <http://www.dactiloscopia-dactiloscopia.blogspot.com/2007/12/dactiloscopia.html>.

La lofoscopia y su aplicación en la ciencia de la criminalística. Disponible en <http://estudioseinvestigacionenderechoygestion.bligoo.es/la-lofoscopia-y-su-aplicacion-en-la-ciencia-de-la-criminalistica#.VAZb9v15NqU>.